

**Manual De Políticas Contables Para La Escuela Colombo Americana S.A.S.**

**Trabajo De Grado Para Optar Por El Título De Contador Público**



**Cristian Alejandro Cortes Males**

**Corporación Universitaria ComfacaUCA**

**Facultad Ciencias Empresariales**

**Programa De Contaduría Pública**

**Popayán**

**2023**

**Manual De Políticas Contables Para La Escuela Colombo Americana S.A.S.**



**Cristian Alejandro Cortes Males**

**Corporación Universitaria ComfacaUCA**

**Facultad Ciencias Empresariales**

**Programa De Contaduría Pública**

**Popayán**

**2023**

## **1. RESUMEN**

La presente propuesta de pasantía pretende apoyar el proceso contable y tributario de la empresa “ESCUELA COLOMBO AMERICANA SAS” ubicada en la ciudad de Popayán, basado en la normas contables tributarias y bajo NIIF, de igual forma desde el ámbito contable realizar una revisión esquemática fundamentada en la operación de la empresa, verificando y evaluando las fuentes de información mediante un proceso basado en métodos cualitativos de diagnóstico y observación, para posteriormente finalizar con un proceso para la elaboración manual de políticas contables.

## Tabla de Contenido

1. RESUMEN.....	3
2. PLANTEAMIENTO, DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	7
3.JUSTIFICACIÓN.....	11
4. OBJETIVOS.....	12
4.1 OBJETIVO GENERAL.....	12
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	12
5.ESTADO DEL ARTE .....	12
5.1 Diseño De Políticas Contables Bajo NIIF Para Pymes En Rotimplas S.A.....	13
5.2 Propuesta De Un Manual De Políticas Contables Bajo NIIF Pymes Para La Empresa Acuabituera Cali Esp. Según Decreto 3022 De 2013.....	14
6. MARCO REFERENCIAL .....	15
6.1 MARCO TEÓRICO .....	15
6.2 MARCO LEGAL.....	17
6.2.1 Marco normativo contable .....	17
6.2.2 Normatividad Educación No Formal .....	20
7. METODOLOGIA.....	21
7.1 Tipo De Investigación.....	21
7.2 Instrumentos De Recolección De La Información.....	22
7.2.1 Entrevista:.....	22
7.2.2 Análisis De Contenido De Documentos: .....	22
7.3 Fuentes De Recolección De La Información .....	22
7.3.1 Fuentes De Información Primaria: .....	22
7.3.2 Fuentes De Información Secundaria: .....	22
7.3.3 Fuentes De Información Tercería:.....	22
8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....	24

9. PRESUPUESTO.....	24
10. PRODUCTOS ESPERADOS .....	24
11. DESARROLLO O EJECUCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO .....	25
CAPITULO I .....	25
DIAGNOSTICO CONTABLE Y FINANCIERO .....	25
ACTIVO .....	25
Activos corrientes Efectivo y sus equivalentes. ....	25
Activos no corrientes.....	26
Propiedad, planta y equipo. ....	26
PASIVOS .....	26
PATRIMONIO .....	27
INGRESOS .....	27
GASTOS Y COSTOS.....	27
CAPITULO II.....	29
SECCIONES APLICABLES DE LAS NIIF PYMES A LA EMPRESA ESCAMERICA S.A.S.....	29
CAPITULO III .....	30
MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES PARA LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA PYMES.....	30
INTRODUCCIÓN .....	30
OBJETIVO .....	30
ALCANCE.....	31
BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	31
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO .....	34
CUENTAS POR COBRAR .....	36
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.....	39

OBLIGACIONES FINANCIERAS .....	43
CUENTAS POR PAGAR .....	46
BENEFICIOS A EMPLEADOS .....	48
PATRIMONIO .....	52
INGRESOS.....	54
COSTOS Y GASTOS .....	57
12. RESULTADOS .....	61
13. CONCLUSIONES.....	66
14. RECOMENDACIONES .....	68
15. BIBLIOGRAFÍA .....	69
16. GLOSARIO .....	71

### Índice de Tablas

Tabla 1. Mapa de Procesos _____	8
Tabla 2. Organigrama _____	9
Tabla 3. Metodología _____	23
Tabla 4. Cronograma _____	24
Tabla 5. Presupuesto _____	24
Tabla 6. Capital social ESCAMERICA S.A.S _____	27
Tabla 7. Caracterización de información recolectada _____	28
Tabla 8. Secciones aplicables al estado de situación financiera _____	29
Tabla 9. Secciones aplicables al estado de resultados integral _____	30
Tabla 10. Estado de Situación Financiera _____	61

## **2. PLANTEAMIENTO, DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

La Empresa “ESCUELA COLOMBO AMERICANA SAS” es una empresa colombiana, la cual desarrolla operaciones desde el año 2018 en el sector de educación, específicamente en el área de la aviación. En la actualidad la organización desarrolla operaciones en los campos de aéreos, ofertado diferentes cursos tanto para empresas como para personas del común.

De acuerdo con el registro ante la Cámara y Comercio, el objeto social de la “ESCUELA COLOMBO AMERICANA SAS” es la prestación de servicios educativos en el área de educación para el trabajo y el desarrollo humano, educación formal, informal actividades conexas y complementarias al presente objeto, formando así tripulantes de vuelo, tripulantes de cabina y despachadores de vuelo postulantes a una licencia aeronáutica requerida en los reglamentos aéreos colombianos RAC 63<sup>1</sup>, 141<sup>2</sup>. En su plan estratégico tiene definidos como misión y visión los siguientes:

### **MISIÓN**

ESCAMÉRICA S.A.S., es una institución de formación para el trabajo y el desarrollo humano, que brinda *educación en áreas de la aviación, el servicio al cliente y sector turismo, basados en principios de ética, responsabilidad, calidad y desarrollo tecnológico, que les permita a nuestros egresados desempeñarse laboralmente de manera competente y humana, contribuyendo así a la solución efectiva de la demanda ocupacional y el mejoramiento continuo de la educación en Colombia y en Latinoamérica.*

### **VISIÓN**

---

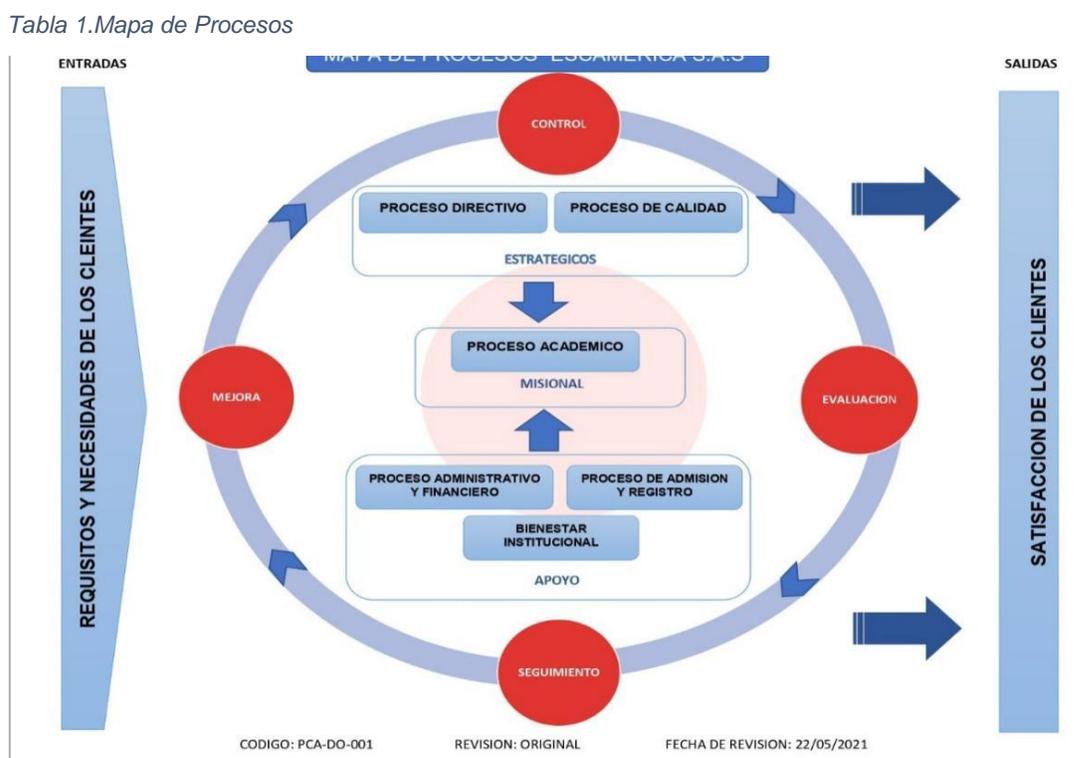
<sup>1</sup> Licencias para miembros de la tripulación diferentes de pilotos – Norma RAC 63.

<sup>2</sup> Centros de instrucción de aeronáutica civil para formación de tripulantes de vuelo, tripulantes de cabina y despachadores de vuelo- como parte de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia - Norma RAC 141

*En el año 2023 seremos una institución reconocida en el sur occidente del país por nuestra excelencia académica y por cumplir eficazmente mediante nuestros egresados con las exigencias de los sectores productivos a los cuales apunta nuestro tipo de educación. Estas personas serán identificadas por su alta competencia, sentido humano, proyección internacional y ética en su trabajo.*

En cuanto a la gestión por procesos la entidad cuenta con 7 procesos definidos, entre procesos estratégicos, misionales y de apoyo como se describe a continuación:

Tabla 1. Mapa de Procesos



**Fuente:** Manual de Procesos de calidad Escuela Colombo Americana SAS.

A continuación, se describe los objetivos de cada uno de los procesos señalados en el anterior mapa:

### **ESTRATEGICOS**

**Directivo:** Encargado de la toma de decisiones y directrices de la institución.

**Calidad:** Encargado de montar y gestionar el sistema de calidad de la institución.

## MISIONAL

**Académico:** Encargado de la prestación del servicio y satisfacción del cliente de la institución.

## APOYO

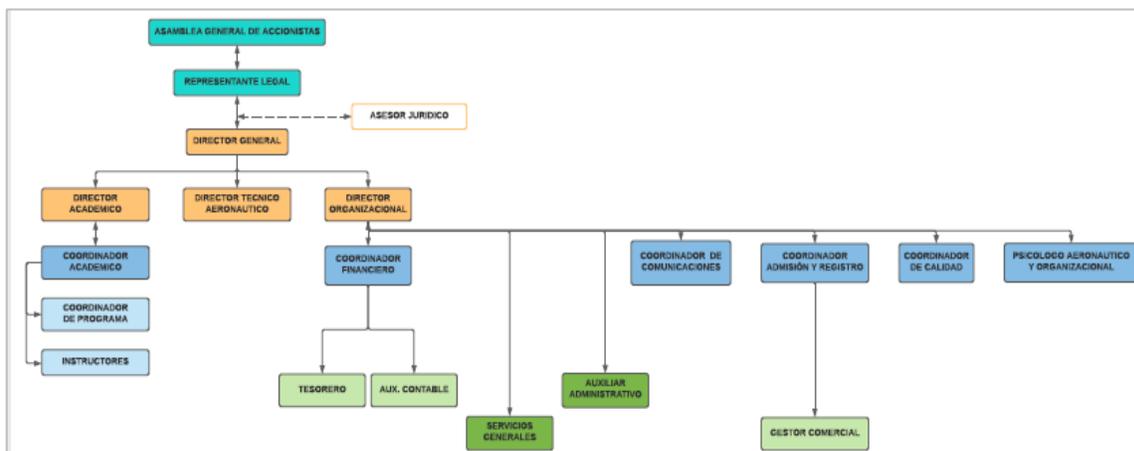
**Administrativo Y Financiero:** Encargado de la gestión administrativa relacionada con talento humano e infraestructura institucional, además de gestionar las finanzas de la institución.

**Admisión Y Registro:** Encargado la captación y matricula de estudiantes para la institución.

**Bienestar Institucional:** Encargado de velar por el bienestar de la comunidad educativa y administrativa de la institución.

La entidad cuenta con un organigrama en el cual se destacan como órganos de decisión la asamblea general de accionistas, la cual nombra al representante legal y este a su vez al director general, quien se apoya en un director académico, director técnico aeronáutico y un director organizacional, a continuación, se presenta el organigrama:

Tabla 2. Organigrama



**Fuente:** Manual de Procesos de calidad de la Escuela Colombo Americana S.A.S.

De acuerdo con el desarrollo de la economía es determinable la globalización para avanzar, ya que se ha visto la necesidad de hablar un mismo idioma en términos financieros y contables, por lo tanto, es importante el principio de transparencia, uniformidad y aseguramiento de la información financiera, con el fin que los usuarios puedan entender y manejar los mismos conceptos para la toma de decisiones.

La convergencia a la normatividad internacional es un factor importante “La adopción de las Normas Internacionales ofrece una gran oportunidad para mejorar la función financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables, mejorando la eficiencia y logrando beneficios potenciales de mayor transparencia” (Janeth, 2015).

El primer salto que deben dar las pequeñas y medianas empresas para iniciar con este proceso de adopción, es construir un manual de políticas contables bajo NIIF PYMES, el cual le permita instaurar la nueva forma de reconocimiento, medición y revelación de cada uno de los elementos que conforman los estados financieros. (María, 2015).

Por lo tanto, dentro del proceso de verificación y análisis del proceso contable de la entidad ESCAMÉRICA S.A.S. se puede establecer que no se ha implementado el nuevo marco normativo. Entre las posibles causas que generan estos problemas se identificaron las siguientes:

- Falta de Comunicación
- Hacer los registros contables y declaraciones tributarias por personas que no están bien capacitadas en temas contables y tributarios.
- No conciliar libros contables con los extractos bancarios de cada mes.
- Inexistencia de políticas contables claras.

Es por lo anterior que se propone que, a partir de los conocimientos en Contaduría

Pública, apoyar en el análisis del proceso contable y tributario proponiendo un manual de políticas contables, en caso de ser necesario brindar acompañamiento y asesoría referente al campo de lo planteado.

¿Cuál son las políticas contables aplicable para ESCAMERICA S.A.S para que cumpla con los requerimientos señalados en Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios?

### **3.JUSTIFICACIÓN**

La empresa a la fecha no ha hecho el proceso de transición al marco normativo que le es aplicable de acuerdo al Decreto 2420 de 2015 por lo que se expone a sanciones por parte de la entidad que ejerce vigilancia y control. De otra parte, de acuerdo a los propósitos del nuevo marco normativo la entidad no cuenta con información financiera útil para la toma de decisiones en referencia al estado de situación financiera, estado de resultados, flujo de caja, cambios en el patrimonio y sus respectivas notas.

En segundo lugar, la presente problemática fue identificada en el proceso de la pasantía adelantada por el estudiante que propone la presente problemática. En la práctica de pasantía, el estudiante actuó como auxiliar contable identificando el en transcurso de la misma la ausencia de un manual de políticas contables e implementación de las mismas en la preparación de los estados financieros de la empresa, lo anterior por desconocimiento del propietario de la empresa y la posible falta de iniciativa del preparador de los estados financieros. En ese sentido en la presente propuesta surge una posible solución a una problemática concreta.

Finalmente, la pasantía es una labor social que adelanta la Corporación Universitaria Comfacauca UNICOMFACAUCA a través de sus estudiantes en las empresas en el marco de su misión institucional. En este sentido es importante que desde

Unicomfauca se apoyen este tipo de iniciativas como un ejercicio de contribución al fortalecimiento económico y social del de las organizaciones empresariales localizadas en la ciudad de Popayán y el Departamento del Cauca.

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1 OBJETIVO GENERAL**

Diseñar el manual de políticas contables bajo NIIF Pymes aplicable para la empresa ESCAMERICA S.A.S.

### **4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar la situación actual de la empresa a través de un diagnóstico contable y financiero.
- Identificar de acuerdo al marco normativo internacional las secciones que le aplican a la empresa ESCAMERICA S.A.S.
- Proponer el manual de políticas contables bajo el marco de las normas internacionales de información financiera NIIF para pymes para la entidad.

## **5. ESTADO DEL ARTE**

Con el fin de mejorar la toma de decisiones en las empresas, teniendo como principio fundamental la medición, el reconocimiento y la revelación de las diferentes partidas contables, las empresas deben implementar y aplicar las políticas contables, que se ajusten a las necesidades cambiantes de los mercados, tal como lo establece el objetivo de la NIC 83 y constituye criterios para la selección de las mismas.

---

<sup>3</sup> El objetivo de esta norma es prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en estimaciones contables y de la corrección de errores.

A continuación, se relacionan los estudios de caso, trabajos e investigaciones realizadas por otros autores referentes a este tema se tomaron 2 subtemas relacionados y descritos a continuación.

Se realizó la consulta en páginas de carácter académico como “Google académico” y Elibro utilizando la palabra clave políticas contables, se implementó una lectura analítica de los temas, buscando comparar problemas del caso, objetivos y conclusiones.

### **5.1 Diseño De Políticas Contables Bajo NIIF Para Pymes En Rotimplas S.A**

Según el análisis realizado por (Cartagena Onofre & Franco Villon, 2017) asegura que las políticas contables ayudan a tener un mayor entendimiento del registro de cada transacción, y necesario describir el tratamiento que se le dará a cada cuenta y movimiento financiero, tiene en cuenta los diferentes usuarios de la información.

- a. inversionistas
- b. inversionistas potenciales
- c. acreedores
- d. proveedores
- e. clientes
- f. Empleados
- g. Órganos de control
- h. Gobiernos
- i. Entidades financieras
- j. Analistas e intermediarios

Teniendo en cuenta la situación presentada durante el 2017 en Ecuador, y la necesidad de generar información de acuerdo a las secciones principales para una empresa pequeña o

mediana las cuales son (secciones niif 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 13, 17, 20, 22, 28) el autor concluye la importancia de determinar mediante un instructivo contable para la estimación cada una de las actividades realizadas por la compañía.

## **5.2 Propuesta De Un Manual De Políticas Contables Bajo NIIF Pymes Para La Empresa Acuabituera Cali Esp. Según Decreto 3022 De 2013**

Para (Klinger Mosquera, 2015) la importancia de las políticas contable en Colombia, parte fundamentalmente en el contexto de un entorno de globalización, teniendo en cuenta los múltiples tratos de comercio suscritos con otros países, la importancia de hablar un mismo lenguaje financiero crece, y la adopción de estas normas es inevitable y necesario.

Se menciona la importancia de las políticas como un punto de partida para la correcta aplicación de la NIIF, y una adecuada elaboración de estados financieros, las principales características de las políticas son:

- a. Comprensibilidad
- b. Relevancia
- c. Materialidad
- d. Fiabilidad
- e. Prudencia
- f. Integridad
- g. Comparabilidad
- h. Oportunidad

Estas características constituyen herramientas fundamentales que buscan principalmente generar un lenguaje claro, que permita interpretar la información financiera

buscando integrar, y globalizar los posibles mercados

Ambos trabajos coinciden en la importancia de establecer una guía que marque pautas para el uso correcto de la información de gestión y financiera en todas sus etapas, y concluya en la revelación de información oportuna, confiable y adecuada que genera confianza en todos los usuarios de la información, permita establecer bases para la expansión económica y de mercados, se relacionan con el trabajo que se pretende realizar en ESCAMERICA SA, buscando reglamentar las operaciones en función de la actividad académica de la compañía, incrementando su capacidad de impacto en el sector y en la región, tratando de mejorar la imagen corporativa en función de sus estudiantes y futuros inversores.

## **6. MARCO REFERENCIAL**

### **6.1 MARCO TEÓRICO**

Con la ley 1314 de 2009 Colombia incursiono en un proceso de normalización contable internacional abriendo paso para que se aprobaran normas de contabilidad y aseguramiento de la información, con base en esta ley el ministerio de industria y turismo apoyado en el consejo técnico de contaduría expidió los respectivos decretos a través de los cuales se completó la información de los marcos normativos, en materia contable se expidieron cuatro anexos técnicos el primero para aplicar determinadas NIIF plenas para grandes empresas, el segundo para pymes y un tercer marco normativo para microempresas y el cuarto para entidades en liquidación.

Dichos marcos normativos son una guía a través del cual las empresas deben definir el Manual de políticas contable que le es aplicable de acuerdo a sus necesidades y

circunstancias de la información.

Las Políticas bajo NIIF se definen como principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos que acoge una organización para la preparación y presentación de los estados financieros. (NIIF Para Pymes Sección 10, 2009).

Después de la preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), la organización debe establecer las políticas contables mencionadas en la NIIF PYMES que utilizará para registrar cada uno de los hechos económicos. Por ejemplo, definir la moneda funcional, la moneda de presentación, las vidas útiles de activos, los métodos de depreciación, el modelo de medición posterior de activos y pasivos, el método de determinación del deterioro del valor de los activos, la forma de determinación de valores razonables, entre otros. (Guía Práctica Superintendencia De Sociedades, 2014, página. 35)

Estas políticas contables constituyen el primer paso para la aplicación de la NIIF para las PYMES y la preparación del ESFA. También, determinan los criterios que la empresa adoptará para realizar el reconocimiento, medición, presentación y revelación de su información financiera. La norma estipula que deben aplicarse de manera retroactiva al preparar el ESFA y uniforme para los períodos siguientes al de transición. (Guía Práctica Superintendencia De Sociedades, 2014, pág. 35). Dichas políticas son los lineamientos para que una empresa presente sus estados financieros de una forma razonable, fiable, y comparable tanto de la misma empresa como con empresas del mismo sector económico. Para que esto sea posible debe haber similitud en la aplicación de las políticas de un periodo a otro, y por otro lado estas deben determinar la forma de administrar y operar de la entidad, ya que de acuerdo a las políticas establecidas la empresa puede o no asegurar su continuidad, hipótesis fundamental de negocio en marcha. Las políticas contables no

competen exclusivamente al profesional contable, por el contrario, se involucran en este proceso todos los estamentos de la empresa y principalmente a la gerencia, ya que ellos son los directos responsables del cumplimiento y logro de los objetivos del ente económico.

## **6.2 MARCO LEGAL**

### **6.2.1 Marco normativo contable**

#### **Ley 1314 de 2009.**

“por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.” Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado colombiano establece como política, la convergencia de la regulación contable del país hacia las NIIF que tienen aceptación mundial. Así deberán garantizar que las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información de quienes participen en un mismo sector económico sean homogéneas, consistentes y comparables.

#### **Ley 590 de 2000**

Artículo 2°. Modificado por el art. 2, Ley 905 de 2004, Modificado por el art. 75, Ley 1151 de 2007, Modificado por el art. 43, Ley 1450 de 2011. Definiciones. Para todos los efectos, se entiende por micro, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, que responda a los siguientes parámetros:

1. Mediana Empresa:

- a) Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores;
- b) Activos totales por valor entre cinco mil unos (5.001) y quince mil (15.000)

salarios mínimos mensuales legales vigentes.

## 2. Pequeña Empresa:

- a) Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores;
- b) Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.001)

salarios mínimos mensuales legales vigentes.

## 3. Microempresa:

- a) Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores;
- b) Activos totales por valor inferior a quinientos uno (501) salarios mínimos

mensuales legales vigentes.

Parágrafo 1°. Para la clasificación de aquellas micro, pequeñas y medianas empresas que presenten combinaciones de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes a los indicados, el factor determinante para dicho efecto, será el de activos totales.

## **Decreto 2420 de 2015.**

“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones” (Congreso de la República de Colombia, 2015) citado por (Ley 1314, 2009) Este decreto contiene el régimen reglamentario normativo para los preparadores de información financiera y da las pautas que determinan la clasificación de los grupos. A continuación, se nombra las características de cada uno de los grupos y se describe los aspectos más relevantes de este decreto en referencia al Grupo 2, al que pertenece ESCAMERICA S.A.S.

Para determinar si un ente debe acoger NIIF es decir que pertenece al Grupo 2, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Aquellos que no pertenezcan o cumplan los requisitos del grupo 1
- Casos en los que no sean emisores de valores, ni entidades de negocio de interés público, ni cuenten con más de 200 empleados o activos de más de 3000 SMLV.
- Deben contar con una planta de trabajadores superior a 10 empleados o poseer activos totales sin incluir vivienda, por valor superior a 500 salarios mínimos legales vigentes (SMLV).
- Ingresos brutos anuales superiores a 6000 SMLV.

**Decreto 957 De 2019** – Modifico Grupos De Empresas Según Sus Ingresos Brutos Medidos En UVT

Mediante el cual se reglamenta el artículo 2 de la Ley 590 del 2000 y se definen los criterios de clasificación de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. Las disposiciones contenidas en este decreto serán adicionadas al Decreto único del sector comercio, industria y turismo 1074 de 2015.

Dicha clasificación se realizó exclusivamente con base en los ingresos de actividades ordinarias anuales de cada organización y dicho nivel variará dependiendo del sector económico en el que las empresas desarrollen sus actividades.

Mediante este Decreto 957 de 2019 se dictamina que por ingresos de actividades ordinarias debe entenderse a las ventas brutas que se originan en el curso de las actividades ordinarias de la empresa, como los propios de la operación y los que no sean considerados de inversión o financiación, según el marco de información financiera que aplique la

empresa.

Como se mencionó anteriormente, la clasificación de las empresas se realizó con base en sus ingresos por actividades ordinarias anuales y según el sector en que desarrollen su actividad económica, siendo así ESCAMERICA S.A.S se encuentra en el siguiente:

- Sector de servicios, Microempresa: ingresos inferiores o iguales a \$34.270 UVT (\$1.130.498.760 por el año 2019).

### **Sección 10 políticas contables, estimaciones y errores.**

Esta sección proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores. (NIIF Para Pymes, 2009, pág. 54)

### **NIC 08**

políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Aplica en la selección y aplicación de las políticas contables, así como en la contabilización de los cambios en éstas y en las estimaciones contables, y en la corrección de errores de ejercicios anteriores. (IFRS, Políticas Contables Y Estimaciones Contables NIC 8, 2017).

### **6.2.2 Normatividad Educación No Formal**

#### **Ley 115 1994; Capítulo 2; Educación no formal**

Definición de educación no formal. La educación no formal es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en el artículo 11 de esta Ley.

Finalidad. La educación no formal se rige por los principios y fines generales de la

educación establecidos en la presente Ley. Promueve el perfeccionamiento de la persona humana, el conocimiento y la reafirmación de los valores nacionales, la capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional, ocupacional y técnico, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria.<sup>4</sup>

## **7. METODOLOGIA**

Para la elaboración de la propuesta de pasantía se pretende realizar una investigación de tipo exploratorio y descriptivo, mediante el estudio cualitativo de casos.

Según Taylor la metodología se establece como la forma mediante la cual el ser humano busca responder a los diferentes problemas que se le presentan durante cualquier ciclo esta puede ser cualitativa y cuantitativa<sup>5</sup>, puede ser aplicada en diferentes campos de estudio, para este caso utilizaremos el modelo metodológico mencionado con el fin de recolectar información y evidencia suficiente que permita realizar el análisis, proponiendo las políticas contables adecuadas para la organización mediante un manual de políticas contables bajo NIIF para Pymes.

### **7.1 Tipo De Investigación**

El tipo de investigación bajo el que se desarrollará este proyecto es el descriptivo, ya que permitirá conocer información detallada sobre las actividades, funciones y procedimientos de cada uno de los procesos que se llevan a cabo en la empresa ESCAMAERICA S.A.S, por medio de entrevista al personal involucrado y a través de la observación de documentos, con el objetivo de proponer un manual de políticas contables

---

<sup>4</sup> Ley 115 de febrero 8 de 1994, capítulo 2 Art. 36 y 37

<sup>5</sup> TAYLOR, S.J. BOGDAN, R. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Ediciones Paidós, Buenos Aires. 1994. p.,14.

bajo NIIF Pymes, que le permita a la organización elaborar sus transacciones contables de acuerdo a la normatividad contable internacional.

## **7.2 Instrumentos De Recolección De La Información**

Para el proceso de recolección de información de la pasantía se hará uso de los siguientes instrumentos:

### **7.2.1 Entrevista:**

cada de una de ellas tendrá una duración de 45 a 60 minutos aproximadamente durante 3 semanas en lapsos periódicos de 8 días.

### **7.2.2 Análisis De Contenido De Documentos:**

Corresponde a la verificación de todo tipo de información digital o física, documentada disponible para la consulta y validación de datos.

## **7.3 Fuentes De Recolección De La Información**

### **7.3.1 Fuentes De Información Primaria:**

Comprende toda la información extraída de primera mano.

### **7.3.2 Fuentes De Información Secundaria:**

Corresponde a la información producto de fuentes internas o externas de la empresa.

### **7.3.3 Fuentes De Información Tercería:**

Corresponde a la información contenida en artículos virtuales en la web, y demás fuentes relacionadas con el tema a tratar seleccionado.

Tabla 3. Metodología

Objetivo	Actividad	Instrumento	Producto A Obtener
<b>Identificar la situación actual de la empresa a través de un diagnóstico contable y financiero.</b>	-Realizar entrevistas al gerente y tesorero encargados del área financiera.  -Indagar respecto a las normas y reglamentos utilizadas en la función del ejercicio contable.	-Entrevistas  -Análisis de Contenido de Documentos	Diagnóstico inicial del esquema contable de la empresa.
<b>Identificar de acuerdo al marco normativo internacional las secciones que aplican a la empresa ESCAMERICA S.A.S.</b>	-Identificar el grupo NIIF para Pymes al cual pertenece la entidad.  -De acuerdo a su objeto social y su información contable identificar las secciones que la involucran.	-Fuentes De Información Primaria  -Fuentes De Información Secundaria  -Fuentes De Información Terciaria	Determinar las secciones aplicables de acuerdo al marco normativo de la entidad.
<b>Proponer el manual de políticas contables bajo el marco de las NIIF para pymes en la entidad.</b>	Socializar el manual de políticas contables que aplica para la entidad.	Socializar	Manual de políticas contables bajo NIIF para ESCAMERICA S.A.S.

## 8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla 4. Cronograma

No.	ACTIVIDAD	MESES												
		1			2			3						
1	Realizar entrevistas al gerente y tesorero encargados del área financiera.	X	X											
2	Indagar respecto a las normas y reglamentos utilizadas en la función del ejercicio contable.			X	X									
3	Identificar el grupo Niif para Pymes al cual pertenece la entidad.				X									
4	De acuerdo a su objeto social y su información contable identificar las secciones que la involucran.				X	X								
5	Socializar el manual de políticas contables que aplica para la entidad							X						

## 9. PRESUPUESTO

Para el proceso se estiman los siguientes costos.

Tabla 5. Presupuesto

RUBROS	JUSTIFICACIÓN	FUENTE (EN PESOS)			Total
		Recursos Propios	Convocatoria Interna	Contrapartida Externa	
<b>Materiales y Suministros</b>	Libros, equipos de Cómputo, Internet	\$ 300.000			\$ 300.000
<b>Salidas de Campo</b>	Transporte	\$ 400.000			\$ 400.000
<b>Alimentación</b>	Alimentación	\$ 500.000			\$ 500.000
<b>Otros</b>	Fotocopias, Libros, Etc.	\$ 100.000			\$ 100.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.300.000</b>	<b>\$ 700.000</b>		<b>\$ 2.000.000</b>

## 10. PRODUCTOS ESPERADOS

Diseño y aprobación del manual de políticas contables bajo NIIF para Pymes para la entidad por parte del propietario y contador de la empresa.

## **11. DESARROLLO O EJECUCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO**

### **CAPITULO I**

#### **DIAGNOSTICO CONTABLE Y FINANCIERO**

La entidad no dispone de un documento formal en el cual relacione las actuales políticas contables bajo la cual rigen sus transacciones y movimientos bajo NIIF; la información fue facilitada a través de personal encargado del área contable y financiera debido a esta situación surge la necesidad de crear un manual de políticas contables para la entidad con las cuentas más utilizadas en el transcurso de sus operaciones comerciales.

#### **ACTIVO**

##### **Activos corrientes Efectivo y sus equivalentes.**

En los rubros de los estados de situación financiera, se analizó el efectivo, y se evidenció que aún no existe un manual de procedimientos que registre, controle, autorice e indique la forma en que se ejerce control del efectivo y sus equivalentes; Cuenta con la autorización del director organizacional; Quien a su vez es responsable de la aprobación y confirmación de las transacciones realizadas; ESCAMERICA S.A.S cuenta con una caja general, los pagos efectuados se realizan cada viernes según la necesidad, por ende no se tienen establecidos límites máximos o mínimos. No se efectúan arqueos de caja. Los registros contables se realizan con el soporte correspondiente, recibo de caja, y posteriormente, éstos son archivados de manera consecutiva igual que los anulados por errores generados.

ESCAMERICA S.A.S actualmente, cuenta con tres (3) cuentas bancarias en Bancolombia, Banco de Occidente y Davivienda. La apertura de una cuenta es autorizada

previamente por la junta directiva. Se realizan conciliaciones bancarias los primeros ocho días del mes siguiente.

En lo que compete al rubro de cuentas por cobrar posee únicamente deudores nacionales, dicha cuenta se concilia periódicamente. Se tiene estipulado un plazo de un mes para la cancelación de saldos pendientes por parte de los clientes; Aunque no se sigue procedimiento de cobro, si existen controles que garantizan la recuperación de los saldos pendientes.

### **Activos no corrientes**

#### **Propiedad, planta y equipo.**

La Propiedad, Planta y Equipo tiene controles físicos para la evidencia de los mismos. En el procedimiento de adquisición de los bienes, no se tiene establecido un monto mínimo de valor para su reconocimiento como activo fijo. No obstante, todos los activos fijos son registrados contablemente se cuenta con un archivo en Excel. Su reconocimiento se realiza a través del costo histórico. La empresa no efectúa depreciación de la propiedad, planta y equipo. Adicionalmente, no se tienen estipuladas políticas de conteos periódicos de dichos activos. El presidente de la entidad en conjunto con la directora organizacional son los responsables de autorizar las compras, bajas, traslados y salidas de los activos fijos.

### **PASIVOS**

En cuanto al pasivo, ESCAMERICA S.A.S. posee obligaciones financieras con una entidad bancaria a la cual se le realiza abonos mensualmente, las obligaciones que adquiere la entidad son según la necesidad. Normalmente, se realizan los préstamos para cubrir el pago de facturas de alguna de las empresas. La cancelación de los saldos, se realiza en

función del acuerdo de pago que se haya pactado con cada proveedor. Por otro lado, para las deudas pendientes con los colaboradores se estipulan 15 hábiles para la cancelación de estos saldos. Generalmente los pagos se efectúan semanalmente, los días viernes.

## **PATRIMONIO**

La empresa ESCAMERICA S.A.S según la información relacionada en el libro de accionistas posee un patrimonio distribuido de la siguiente manera:

*Tabla 6. Capital social ESCAMERICA S.A.S*

<b>ESCUELA COLOMBO AMERICANA S.A.S</b>			
<b>NIT 900.472.345-5</b>			
<b>COMPOSICIÓN ACCIONARIA</b>			
	<b>No. De ACCIONES</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	250.000	1.000	\$ 250.000.000

Fuente: base de datos software contable delta

## **INGRESOS**

En cuanto a los ingresos ordinarios, éstos provienen principalmente del objeto social de la entidad el cual es educación no formal para el trabajo. ESCAMERICA S.A.S. registra como otros ingresos lo correspondiente a incapacidades y por convenios, la parte correspondiente a los reintegros por incapacidades, subsidios estatales, subsidios de nómina, convenios y se causan en el momento en que son depositados a la cuenta bancaria.

## **GASTOS Y COSTOS**

La entidad registra todos aquellos valores en los que incurre con el fin de llevar un desarrollo normal de su actividad. Dentro estos gastos se hallaron los valores correspondientes a cargos operativos como servicios públicos, arrendamientos,

mantenimiento y reparaciones, nomina además los cargos relacionados con gastos financieros, gravámenes al movimiento financiero e intereses corrientes. Además, se integran dentro de esta cuenta los honorarios relacionados con representación legal, asesoría jurídica y financiera.

*Tabla 7. Caracterización de información recolectada*

<b>ACTIVOS</b>	Las salidas de dinero las autoriza el president en conjunto con el coordinador financiero
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO</b>	existe movimiento en efectivo, por caja general y por bancos
	Posee cuentas bancarias en Davivienda, Bancolombia, Banco de occidente
	Se realiza conciliación bancaria los primeros 10 días de cada mes
	No existe arqueo de caja diario , solo lleva control en hoja de Excel
	Los dineros recaudados diariamente se consignan en bancos, en caja se deja un monto mínimo
	Al momento de identificar un depósito en banco, se realiza inmediatamente el recibo de caja, para disminuir la cartera del cliente que está realizando el pago o abonoy de esta manera tener un mejor control del presupuesto
	Los soportes anulados, se conservan en el consecutivo del archivo de recibos
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	No existe tratamiento para las cuentas de difícil cobro para el area de cartera
	Plazo de pago para los clientes es de 1 mes después de facturada y radicada su matricula
	Los préstamos se harán solo a empleados que lleven mínimo 6 meses laborando en la empresa
	La Directora organizacional es la encargada de conciliar estas cuentas cada mes y determinar procesos de cobro si existe la necesidad
	Cada contrato y pagare va ligado a un poder de cobro ante ciertas entidades financieras
	Las facturas se contabilizan cada mes, después de haber conciliado efectivamante los recibos de caja
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	No existen políticas que garantizan la salvaguarda de los activos de la empresa
	No existe inventario fisico y tampoco se tiene establecido tratamiento de depreciación
	En el momento de adquirir un activo nuevo, se plantea la necesidad y se somete a aprobación de presidencia y de la directora organizacional
	La adquisición de activos fijos se documenta por medio de la Factura de Compra
	El valor de los activos fijos se registra por el costo histórico
No existe nigin activos fijos que produzcan otro ingreso no operacional	
<b>PASIVOS</b>	Obligaciones financieras con una sola entidad bancaria
	Abonos a obligaciones mensualmente según lo acordado con banco y proveedores
	Se cuenta con aproximadamente 05 proveedores con pagos según lo acordado
	Liquidaciones pendientes por pagar a empleados, con tiempo máximo de pago 15 días hábiles después de retirado
	Pasivos diferidos por pólizas de responsabilidad y cumplimiento
<b>INGRESOS</b>	Ingresos opracionales por la actividad principal
	ingresos por convenios
	Otros ingresos por pago de incapacidades
<b>COSTOS Y GASTOS</b>	Se considera gasto todos aquellos conceptos de compra de papelería, aseo y cafetería.
	Se considera gasto los pagos salariales del personal administrativo
	Gastos bancarios, Retenciones
	Los pagos de salarios, obligaciones laborales y aportes, es considerado como un costo

Fuente: elaboración propia

## CAPITULO II

### SECCIONES APLICABLES DE LAS NIIF PYMES A LA EMPRESA

#### ESCAMERICA S.A.S

Basado en la información contenida en el marco de referencia, ESCAMERICA S.A.S pertenece al grupo 2 denominado NIIF PYMES, ya que cumple con las características siguientes:

Tiene planta de personal comprendida 11 y 50 empleados, sus activos totales están entre 501 y 5.000 SMMLV. No rinde cuentas ni emite acciones y los estados financieros son de propósito general.

De acuerdo al diagnóstico realizado, debe aplicar las siguientes secciones, para el desarrollo adecuado de las políticas contables:

*Tabla 8. Secciones aplicables al estado de situación financiera*

<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>	
<u>Descripción Cuenta Contable</u>	<u>Seccion Aplicable Según Decreto 2420 2015</u>
<b>ACTIVO</b>	
Efectivo Y Sus Equivalentes	SECCION 11- Instrumentos Financieros Básicos
Deudores	SECCION 11- Instrumentos financieros Básicos SECCION 27- Deterioro al valor de los activos
Propiedad,Planta y Equipo	SECCION 17- Propiedad, planta y equipo SECCION 27- Deterioro al valor de los activos
<b>PASIVO</b>	
Obligaciones Financieras	SECCION 22- Pasivo y patrimonio
Cuentas por Pagar	SECCION 11- Instrumentos financieros básicos
Obligaciones Laborales	SECCION 28- Beneficios a empleados
<b>PATRIMONIO</b>	SECCION 22- Pasivos y patrimonio

Fuente: Elaboración propia

*Tabla 9. Secciones aplicables al estado de resultados integral*

<b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL</b>	
<u>Descripción Cuenta Contable</u>	<u>Sección Aplicable Según Decreto 2420 2015</u>
<b>INGRESOS</b>	SECCION 23- Ingresos de actividades ordinarias
<b>COSTOS Y GASTOS</b>	SECCION 2- Conceptos y principios fundamentales

Fuente: Elaboración propia

### **CAPITULO III**

## **MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES PARA LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA PYMES**

### **INTRODUCCIÓN**

El manual de políticas contables es una herramienta para el reconocimiento (identificación, clasificación, registro e incorporación de una partida en los estados financieros), medición inicial, medición posterior, revelaciones y presentación de información financiera y contable. Las políticas contables se fundamentan en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y se componen de objetivos, alcance, reconocimiento, medición, valuación y revelaciones. Las políticas contables o sus cambios requieren de la aprobación de la alta dirección (Apoderado) de la entidad, haciendo referencia a la fecha de vigencia.

### **OBJETIVO**

El objetivo del presente manual es determinar el tratamiento contable adecuado de

cada una de las cuentas de importancia relativa que integran los estados financieros; así como la estructura de estos, garantizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF para Pymes.

## **ALCANCE**

El presente manual define:

- 1) Las políticas contables relacionadas con la preparación y presentación de la estructura principal de los estados financieros; así como las revelaciones adicionales requeridas para su presentación adecuada;
- 2) Las políticas contables aplicables en los casos de:
  - a. Reconocimiento y medición de una partida contable; e
  - b. Información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.
- 3) Las políticas contables relacionadas con revelaciones adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.
- 4) Los procedimientos contables a seguir para atender el cumplimiento de cada una de las políticas contables adoptadas.

## **BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Políticas Contables.** ESCAMERICA S.A.S deberá presentar los estados financieros utilizando como marco de referencia, las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes); emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

**Estados financieros.** ESCAMERICA S.A.S deberá generar un conjunto completo de estados financieros, que comprenderá: un estado de situación financiera; un estado de resultados integrales; un estado de cambios en el patrimonio; un estado de flujos de efectivo; y las notas a los Estados Financieros que incluyan un resumen de las principales políticas contables y las demás revelaciones explicativas. Los estados financieros serán preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

**Estado de situación financiera.** La situación financiera de una entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como:

1) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

2) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

3) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. De acuerdo con la NIIF para Pymes, ESCAMERICA S.A.S deberá revelar como mínimo en el estado de situación financiera los siguientes importes:

1. Efectivo y equivalentes al efectivo. (Sección 11)
2. Propiedad, planta y equipo (Sección 17)
3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. (Sección 11)
4. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. (Secciones 11 y 12)
5. Obligaciones financieras (Secciones 11 y 12)

## 6. Obligaciones Labores (Sección 28)

**Estado de resultado integral.** Es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un periodo sobre el que se informa. Los ingresos y los gastos se definen como:

1) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

2) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

**Estado de cambios en el patrimonio.** ESCAMERICA S.A.S presentará un estado de cambios en el patrimonio que refleje:

1) El resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles al propietario de la Entidad.

2) Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de:

a. El resultado del periodo

b. Los importes de las inversiones por el propietario y de los dividendos y otras distribuciones hechas a éstos, mostrando por separado las emisiones de acciones, las

transacciones de acciones propias en cartera (acciones propias readquiridas), los dividendos y otras distribuciones al propietario.

**Estado de flujo de efectivo.** El estado de flujo de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

## **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

### **Objetivo.**

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas de efectivo y sus equivalentes, en ESCAMERICA S.A.S.

### **Alcance.**

Se reconocerán como efectivo y equivalentes las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a un mes y cuyo valor no presente cambios significativos (originados en intereses u otros rendimientos). Se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros, siempre que cumplan la definición de equivalentes de efectivo.

### **Definiciones.**

- Equivalentes de efectivo: aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.
- Efectivo: Comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista.
- Flujos de efectivo: Son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al

efectivo.

### **Reconocimiento.**

ESCAMERICA S.A.S reconocerá como efectivo y equivalentes en efectivo, el dinero que entra en caja y los depósitos en cuentas corrientes y de ahorros, con la finalidad de mantener la liquidez para cumplir con sus obligaciones inmediatas

### **Medición inicial y posterior.**

El efectivo se medirá inicialmente por el importe de efectivo pagado al momento de adquirir un bien o servicio para la empresa. Su medición posterior se realizará en unidades de la moneda funcional, el peso colombiano.

### **Revelaciones.**

ESCAMERICA S.A.S revelará para cada categoría de partidas de Efectivo y Equivalentes de Efectivo los grupos que considere apropiados, especificando toda la información necesaria que se desprenda de cada una de las cuentas, tales como:

- Caja
- Bancos

ESCAMERICA S.A.S deberá presentar los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, así como una conciliación de los importes presentados en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes presentadas en el estado de situación financiera.

### **Políticas**

- ❖ Los pagos de caja menor deben ser inferiores a \$150.000 y el límite establecido para pagos en efectivo, será de \$500.000.
- ❖ Los demás pagos se deben efectuar a través de transferencias

bancarias o cheques.

- ❖ Se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros, siempre que cumplan la definición de equivalentes de efectivo.

- ❖ Cuando se encuentren consignaciones en el extracto bancario, y dichas partidas no se identifiquen dentro del mes de conciliación al cierre de ejercicio, se aplicará el principio de la prudencia y se reconocerá un pasivo, si pasados 360 días contados desde la fecha del reconocimiento contable, se reconocerá en otros ingresos.

- ❖ La entidad realizará los acuerdos que considere pertinentes con las entidades financieras, con el fin de lograr que todos los pagos recibidos a nombre o a favor de la entidad se identifique el tercero del cual se reciben los depósitos.

- ❖ Cuando sea impracticable identificar la causal de la consignación, se reconocerá como un pasivo denominado “Cuentas por pagar comerciales”, Además, se revelarán las razones por las cuales se considera impracticable identificar los terceros y/o los conceptos por valores recibidos.

## **CUENTAS POR COBRAR**

### **Objetivo.**

Determinar el reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar a clientes y de su deterioro de valor en la empresa ESCAMERICA S.A.S.

### **Alcance.**

Esta política será aplicada para las transacciones clasificadas como cuentas por cobrar, originadas en el desarrollo de su objeto social en ESCAMERICA S.A.S o cualquier

otra actividad que ella misma realice. Incluye las cuentas por cobrar de los saldos que otorga a sus diferentes clientes, en función de acuerdos de pago pactados directamente con los mismos. También se consideran cuentas por cobrar las que se generan por concepto de anticipos a empleados; En general las salidas de recursos a favor de terceros de las cuales se espera una contraprestación o beneficio futuro.

Definiciones.

- Cuentas por cobrar: Son activos financieros que representan los derechos de cobro a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la prestación del servicio.
- Deterioro: Un activo está deteriorado cuando su valor en libros excede su cantidad recuperable.
- Valor En Libros: La cantidad a la cual un activo es reconocido en el balance general luego de deducir la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

### **Reconocimiento.**

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable.

### **Medición inicial y posterior.**

La medición inicial de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir, descrito en la respectiva factura, cuenta de cobro, recibo de caja, contrato, estado de cuenta o cualquier otro documento con el que se pueda evidenciar la existencia de la cuenta por cobrar.

Cuando exista evidencia del deterioro de la cuenta por cobrar, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación, para efectos de su presentación en los

estados financieros.

### **Deterioro del valor.**

Se debe evaluar al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos del tipo de cuentas por cobrar estén deteriorados. Si tal evidencia existiese, la empresa ESCAMERICA S.A.S determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, incluyendo información observable tales como:

- 1) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- 2) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago principal.
- 3) El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- 4) Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

### **Políticas**

❖ La empresa ESCAMERICA S.A.S otorga un plazo de vencimiento de treinta (30) días a partir de la radicación de la factura por la prestación del servicio y se dará un periodo de 30 días. Al vencimiento de los 30 días se genera el interés corriente pactado entre las partes, distribuido de la siguiente manera:

- 60 días: 1,6%
- 90 días: 2%

Pasados 90 días se genera el cobro pre jurídico, cuando los valores sean

superiores a la cantidad de 250.000 m/cte.

❖ Las cuentas por cobrar se formalizan a través de la factura, la cual representa un derecho de cobro, se encuentra respaldada por pagaré, formato de instrucciones, y solicitud de crédito, formalizando de esta forma. El crédito educativo.

❖ Se realizará estimación como cuenta de difícil cobro cuando dichas facturas superen los 3 años sin presentar abonos correspondientes, o de incumplidos los acuerdos de pago, las provisiones se realizarán de manera anual, y el castigo de cartera se ejecutará mediante “acta de castigo de cartera” debidamente firmada por el contador de la empresa y previa autorización del gerente general o representante legal.

❖ Teniendo en cuenta que ESCAMERICA S.A.S constituye una entidad de carácter académico, la estimación de provisión de la cartera, se medirá con los índices de deserción académica, tomada de los registros históricos de sociedad.

### **Revelaciones.**

ESCAMERICA S.A.S informará en el Estado de Situación Financiera o en las notas a los estados financieros los importes en libros de las cuentas por cobrar; Indicando la edad de la cartera y las cuentas de difícil cobro. Además, debe revelar cada uno de los anticipos y préstamos realizados, proporcionando información del tercero, el monto y el concepto.

## **PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

### **Objetivo.**

Prescribir el tratamiento contable de Propiedades, Planta y Equipo de forma que los usuarios de los Estados Financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que ESCAMERICA S.A.S tiene en dicho rubro, así como los cambios que se hayan experimentado durante el respectivo periodo contable.

### **Alcance.**

Los criterios aquí señalados deben ser aplicados en la contabilización de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo, cuando es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos, que los mantiene para el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, se espera utilizar durante más de un periodo (más de un año) y el costo del activo para la entidad puede ser valorado fiablemente.

### **Reconocimiento.**

Un elemento se reconoce como Propiedades, Planta y Equipo si y solo si:

1) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, por lo tanto, solo se podrán reconocer en esta categoría aquellos bienes tangibles que la entidad controle en periodos superiores a un año.

2) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad. Respecto a la medición fiable, los elementos de Propiedades, Planta y Equipo no se presentarán como “totalmente depreciados” si aún continúan siendo usados por la entidad. Se revisará la vida útil de las Propiedades, Planta y Equipo de manera anual y se ampliará o reducirá de acuerdo con la realidad económica del bien usado.

### **Medición inicial.**

ESCAMERICA S.A.S medirá inicialmente los elementos de propiedad planta y equipo al costo de adquisición, el cual comprende:

- 1) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio;
- 2) todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la dirección.

#### **Medición posterior.**

Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, todos los bienes que formen parte de los elementos de las propiedades, planta y equipo, deben ser contabilizados a su costo. Los elementos de las propiedades, planta y equipo se valuarán a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil. La base de depreciación o valor depreciable es el resultado de disminuir al costo de adquisición el valor residual.

**Depreciación.** La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, es decir, inmediatamente es adquirido, aunque no estén siendo usados. Los componentes de un activo que sean sustituidos se depreciarán por separado sin darles el tratamiento de adicciones o mejoras. La depreciación se calcula sobre el costo histórico menos el valor residual bajo el método de línea recta; con base en las vidas útiles definidas por el experto en la medición de la propiedad, planta y equipo contratado por la empresa.

**Baja en cuentas.** El importe en libros de un elemento de Propiedades, Planta y

Equipo se dará de baja en cuentas por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. En el caso de siniestros de activos asegurados, se deben reconocer como gastos del periodo e iniciar el respectivo procedimiento de reclamación ante las aseguradas con el objeto de reconocer como ingreso la cuenta por cobrar únicamente cuando se tenga certeza del valor aceptado por la entidad aseguradora. El valor en libros de las partes (componentes) reemplazados se dará de baja conforme antes de capitalizar el nuevo componente como un activo diferente.

### **Definiciones.**

- Propiedad Planta Y Equipo: Son activos tangibles que:
  - a. Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
  - b. Se esperan usar durante más de un periodo.

### **Revelaciones.**

En el estado de situación financiera ESCAMERICA S.A.S revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo la siguiente información:

- 1) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- 2) Los métodos de depreciación utilizados.
- 3) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- 4) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.

## **Políticas**

- ❖ Para bienes muebles y equipos de cómputo, ESCAMERICA S.A.S los reconocerá como activos, Propiedad, Planta y Equipo cuyo importe de adquisición exceda 1 SMMLV y cuya vida útil se estime superior a 1 año. Para los demás bienes que se adquieran, ESCAMERICA S.A.S los reconocerá en el estado de resultados, pero conservara la gestión y control del activo para propósitos administrativos.
  
- ❖ Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la dirección asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos por ejemplo la cabina simuladora de vuelo.
  
- ❖ Se considerará los siguientes factores para el comienzo de la existencia de deterioro de valor: El valor del mercado ha disminuido, existen cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que ópera. La tasa de interés del mercado se ha incrementado. Se encuentra evidencia de obsolescencia y deterioro físico. Hay cambios en el uso del activo o el rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.

## **OBLIGACIONES FINANCIERAS**

### **Objetivo.**

Los préstamos, obligaciones con terceros y pasivos financieros de naturaleza similar, se reconocen inicialmente a su valor razonable neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Los pasivos financieros se clasifican en el pasivo corriente a menos que la empresa tenga un derecho incondicional a diferir el pago de la obligación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**Alcance.**

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de las obligaciones financieras. Debe entenderse que las obligaciones financieras representan obligaciones por operaciones que contrae la empresa con instituciones financieras.

**Reconocimiento.**

ESCAMERICA S.A.S reconoce los préstamos, obligaciones con el público y otros pasivos financieros al valor razonable que es generalmente igual al costo en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte obligada. El pasivo, se reconoce en el momento en que ESCAMERICA S.A.S se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación, por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

- a. Compañías de financiamiento comercial y Obligaciones financieras.
- b. Las obligaciones financieras a favor de entidades bancarias, fiduciarias u otras entidades de financiamiento, originados por créditos financieros

**Medición.**

Después del reconocimiento inicial, ESCAMERICA S.A.S medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

## **Políticas**

❖ Las obligaciones financieras de ESCAMERICA S.A.S deben ser aprobadas por el apoderado de la entidad o por la persona autorizada por esta. Y se debe tener lo siguiente:

- Que el contrato esté avalado y la tasa explícita en un contrato.
- Que la tasa de interés sea la mejor opción posible
- Verificar la procedencia de los recursos que ingresarán a ESCAMERICA

S.A.S tanto en las listas restrictivas como en la información de actualidad

- Realizar conciliaciones tanto de los pagos como de los intereses
- Determinar los flujos de efectivo para dichas obligaciones
- Mantener un estricto control sobre los soportes de dichas obligaciones.
- Mantener un archivo por cada obligación o instrumento financiero.

❖ ESCAMERICA S.A.S reconocerá como obligación financiera a corto plazo, las contraídas por un plazo inferior a 90 días. Y como obligación a largo plazo, todas aquellas obligaciones que superen el plazo de 90 días.

## **Revelaciones.**

ESCAMERICA S.A.S presentará en el estado de situación financiera el saldo pendiente de pago de los otros pasivos financieros como pasivo corriente o pasivo no corriente, según corresponda y revelará en una nota a los estados financieros, la naturaleza de los préstamos o financiamiento, así como incluir separadamente y en columnas, información relativa a los préstamos recibidos y otros pasivos a largo plazo, en fracción corriente y no corriente de acuerdo a lo siguiente:

- Clase de obligación y características significativas (naturaleza y alcance,

principal, vencimiento, otros)

- Garantía otorgada o gravamen
- Importe y fechas de pago del principal previstas (calendario de pagos)
- La moneda en que se realizarán los pagos, en caso que ésta sea diferente de

la moneda funcional de la empresa

- Saldo pendiente de pago

## **CUENTAS POR PAGAR**

### **Objetivo.**

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los pasivos financieros de la entidad.

### **Alcance.**

Esta política contable aplica para cuentas por pagar a acreedores comerciales, proveedores, y otras cuentas por pagar de ESCAMERICA S.A.S, por ejemplo:

- Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales
- Acreedores por bienes y servicios en general
- Impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta
- Avances y anticipos recibidos
- Otras cuentas por pagar

### **Reconocimiento.**

ESCAMERICA S.A.S reconocerá como un pasivo financiero, las obligaciones de entregar efectivo u otro activo financiero a terceros, originada en transacciones como

prestación de servicios, compra de bienes, entre otras. Se reconoce un pasivo financiero en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- 1) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,
- 2) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser valuada con fiabilidad y,
- 3) Que sea probable, que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

#### **Medición inicial.**

ESCAMERICA S.A.S medirá inicialmente las cuentas por pagar al valor de la factura o documento equivalente. Después del reconocimiento inicial, ESCAMERICA S.A.S medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado.

#### **Medición posterior.**

Proveedores y acreedores; Otras cuentas por pagar.

La entidad deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero. Las cuentas corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre y cuando no constituyan una financiación significativa, puesto que, de ser así, se medirán al costo amortizado. Las cuentas a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Son valores corrientes que se reconocen por su valor nominal y no es necesario valorarlos al valor presente de los flujos futuros a desembolsar para cubrir la obligación dado que su causación y pago es dentro del corto plazo.

### **Definiciones.**

– Pasivo financiero: Es toda obligación, deuda o compromiso de pago en un plazo exigible determinado, que puede ser en el corto, medio y largo plazo.

### **Revelaciones.**

ESCAMERICA S.A.S revelará en las notas a los estados financieros un detalle de las cuentas por pagar, indicando los saldos pendientes por pagar. Así como la composición de las cuentas por pagar en corrientes y no corrientes según sean de corto o largo plazo. Además, detallar la información utilizada para la valoración al costo amortizado para cada una de las deudas, incluyendo las referencias para determinar las tasas de descuento utilizadas.

### **Políticas**

- ❖ ESCAMERICA S.A.S, reconocerá una cuenta por pagar cuando exista un compromiso legal de pago, es decir, cuando se adquiriera la obligación.
- ❖ Los pagos a acreedores se realizarán por los siguientes medios:  
Transferencia bancaria, efectivo para pagos menores a lo estipulado en caja.

## **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

### **Objetivo.**

ESCAMERICA S.A.S. define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados e indemnizaciones. Los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto

plazo. Los beneficios a corto plazo identificados por ESCAMERICA S.A.S al cierre de ejercicio, corresponden a sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, vacaciones y prestaciones sociales.

**Alcance.**

Esta política contable se debe aplicar en el reconocimiento, medición y revelación de los beneficios a los empleados y todas las formas de contraprestación concedidas por ESCAMERICA S.A.S a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones.

**Reconocimiento.**

ESCAMERICA S.A.S reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados durante un periodo determinado a la empresa. Todos los beneficios serán reconocidos contablemente al momento que el empleado adquiera el derecho de recibirlo y que la empresa adquiera la obligación de pago.

Los beneficios que brinda la empresa a sus empleados incluyen: sueldo, auxilio de transporte, cesantías e intereses, vacaciones, primas legales.

***Sueldos, salarios aportes a la seguridad social.***

La seguridad social se reconoce en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal. En el caso de sueldos y salarios adicionalmente el importe total de los beneficios que se devengarán y liquidarán será descontado de cualquier importe ya pagado.

***Vacaciones, bonificaciones y comisiones.***

ESCAMERICA S.A.S reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un monto concordado con las disposiciones laborales vigentes. Este beneficio es registrado a su valor nominal, generándose el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera.

ESCAMERICA S.A.S también reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación por bonificaciones al personal y comisiones para el personal de mercadeo (en los casos que ESCAMERICA S.A.S determine los empleados que tengan derecho a las mismas y el cumplimiento de los requisitos para su pago) mediante el método del devengo y se determina de acuerdo a disposiciones laborales vigentes y acuerdos pactados entre empleador y trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

Los beneficios de los empleados son reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión, por el costo que normalmente es el valor nominal.

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el ejercicio en que el trabajador prestó sus servicios, su importe es el correspondiente al total (sin descontar) a pagar por los servicios recibidos.

**Medición.**

ESCAMERICA S.A.S, medirá las obligaciones laborales al valor no descontado de los beneficios a los empleados a corto plazo, que la empresa espera que haya que pagar por esos servicios.

También se tendrán en cuenta las retribuciones en dinero por ausencias de vacaciones y enfermedad las cuales se reconocerán como un pasivo.

Las aportaciones se reconocerán como un pasivo, y como un gasto sobre el periodo que se informa. Los beneficios por terminación de un contrato se reconocerán como un pasivo y como un gasto cuando la entidad cancele el vínculo que los une con el empleado antes de la fecha normal del retiro.

La empresa medirá los beneficios a los empleados por la mejor estimación del valor a pagar a la fecha sobre la que se informa.

### **Definiciones.**

– Beneficio A Empleados A Corto Plazo: Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

– Beneficio A Los Empleados Por Terminación: Son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

**Revelaciones.**

Debe revelarse la siguiente información respecto a los beneficios a corto plazo la descripción de cada uno de los componentes que la integran, presentando la cifra comparativa con respecto al año anterior. Asimismo, se debe revelar el gasto total reconocido en el resultado del período, junto con el nombre de la partida en la que se hayan incluido, para cada uno de los siguientes conceptos:

- Costo de los servicios del ejercicio corriente;
- El efecto de cualquier reducción o liquidación

**PATRIMONIO****Objetivo.**

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas de capital, utilizadas en ESCAMERICA S.A.S.

**Alcance.**

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los aportes del propietario, cuando tales aportes han sido formalizados desde el punto de vista legal. El aporte de capital se clasifica como patrimonio en el estado de situación financiera de ESCAMERICA S.A.S.

**Reconocimiento y Medición.**

El importe del capital se registra por el monto del capital aportado. En el caso de aportes en especies, el importe del capital relacionado corresponde a la medición del activo a su valor razonable. Para el reconocimiento del aumento o disminución del capital se debe contar con el documento privado de constitución o de modificación, en las cuentas

apropiadas, por el importe comprometido y pagado, según el caso. El capital aportado y utilidades, y las reducciones de capital, se reconocen en el rubro de capital cuando se ha completado la forma legal, incluyendo la inscripción en el registro mercantil correspondiente.

### **Definiciones**

- Patrimonio: Es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos los pasivos. (NIIF Pymes, Sección 22)

### **Revelaciones contables.**

El capital se debe presentar en los estados financieros, registradas a valor nominal. ESCAMERICA S.A.S realizará una descripción de cada una de las reservas que figure en el patrimonio, así como el capital relacionado y las utilidades.

El patrimonio se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Capital autorizado	\$ 500.000.000
Capital suscrito	\$ 250.000.000
Capital pagado	\$ 250.000.000

Divido en 500.000 acciones con un valor nominal correspondiente a \$ 1.000 por cada una.

Según la NIC 32, se debe primero separar los componentes de activo y pasivo del instrumento de forma que el correspondiente residual constituye el patrimonio, el mismo teniendo en cuenta su medición según la metodología establecida en la NIC-39.

Un instrumento del patrimonio será considerado así, si y solo sí.

1) El instrumento no incorpora una obligación contractual de entregar un activo u otro activo financiero, o se debe realizar un intercambio de pasivos financieros.

2) Si el instrumento se liquidara finalizados los acuerdos de voluntades.

ESCAMERICA S.A establecerá como política una reserva legal correspondiente al 10% de la utilidad neta del ejercicio.

## **INGRESOS**

### **Objetivo.**

Establecer los lineamientos necesarios para que ESCAMERICA S.A.S reconozca de manera adecuada y conforme a la legislación vigente, los hechos económicos que se relacionen como ingresos ordinarios. Así mismo, determinar los principios para su medición y adecuada revelación.

### **Alcance.**

Esta política será aplicada al contabilizar los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

- La prestación de servicio educativo

### **Reconocimiento.**

ESCAMERICA S.A.S reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados a la prestación del servicio educativo. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que ESCAMERICA S.A.S obtenga beneficios económicos derivados de la transacción.

El cálculo del porcentaje de terminación o prestación de un servicio se hará conforme a lo establecido en los párrafos 23.21 a 23.27 de la sección 23 – Ingresos de actividades ordinarias - de las NIIF para PYMES.

Los ingresos de ESCAMERICA S.A.S se reconocen a la moneda funcional. Serán ingresos ordinarios:

- 1) Los correspondientes por la prestación del servicio educativo.
- 2) Cualquier otro tipo de ingreso que se pueda y cumpla con la definición de ingresos ordinarios.

Esta entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad y excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los valores recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios. Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, esta entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

ESCAMERICA S.A.S Reconocerá los ingresos por actividades no ordinarias, teniendo en cuenta su origen, correspondientes arrendamientos, ingresos por intereses financieros, venta de activos que tengan una vida útil superior a un periodo contable teniendo en cuenta los costos iniciales y la suma de los valores incurridos en mantenimiento, ensamble que aumenten el valor del bien. De igual manera cualquier actividad que no sea relacionada a los servicios académicos prestados por la entidad.

**Medición.**

ESCAMERICA S.A.S medirá los ingresos al valor razonable, equivalente a la tarifa vigente en el momento de realizar la negociación con el cliente, teniendo en cuenta el monto que se relacione en la factura. Es ingreso lo equivalente al costo más la utilidad. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

**Definiciones.**

– Ingresos: Son aumentos en los recursos económicos, producidos a lo largo del ejercicio, bien en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos, bien como decrementos de pasivos que originan aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con los aportes de los accionistas. (PUBLICA, 2015, pág. 64)

**Revelaciones.**

ESCAMERICA S.A.S revelará para cada categoría de partidas de Ingresos que se considere apropiada la siguiente información:

- Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios educativos.
- El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada, como mínimo, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:
  - La prestación del servicio.

- Otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos.

## **COSTOS Y GASTOS**

### **Objetivo.**

ESCAMERICA S.A.S. define los costos como todos los pagos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados y los gastos a todo lo relacionado con el desarrollo de la labor de la parte administrativa.

Para este rubro a continuación se detallan las políticas de reconocimiento y valoración de los costos de prestación del servicio, gastos de la operación y otros gastos.

### **Alcance.**

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento, medición y revelación de los costos por los desembolsos incurridos durante el periodo para pagos a empleados o personas externas a cambio de prestación de servicios en actividades directamente relacionadas con el desarrollo de la actividad del contrato acordado. En la parte de los gastos operacionales (de administración y de ventas), como son compra de aseo y papelería, servicios públicos, intereses, gastos bancarios, pérdidas por deterioro de activos, pérdidas por variaciones en los valores razonables e impuesto a la renta del periodo.

### **Reconocimiento.**

ESCAMERICA S.A.S considera como costo en la prestación del servicio: Sueldos para personal contratado para la empresa, horas extras, aportes al sistema general de seguridad social, capacitaciones, viáticos, bonificaciones, dotación, insumos de aseo y papelería que se consumen en el proceso de prestación del servicio.

En lo que compete a los gastos, ESCAMERICA S.A.S incluye las erogaciones relacionadas con la parte administrativa, y los demás conceptos no relacionados con el desarrollo directo de la prestación del servicio o actividad directa de la empresa.

ESCAMERICA S.A.S determina como gastos los siguientes rubros:

- Aseo y cafetería
- Casino y restaurante
- Útiles y papelería
- Nómina del personal administrativo
- Impuestos
- Demás conceptos necesarios para la prestación del servicio.

### **Medición.**

ESCAMERICA S.A.S, medirá los costos por obligaciones laborales al valor no descontado de los beneficios a los empleados a corto plazo, que la empresa espera que haya que pagar por esos servicios. También se tendrán en cuenta las retribuciones en dinero por ausencias de vacaciones y enfermedad las cuales se reconocerán como un pasivo. Las aportaciones se reconocerán como un pasivo, y como un costo sobre el periodo que se informa. Los beneficios por terminación de un contrato se reconocerán como un pasivo y como un costo cuando la entidad cancele el vínculo que los une con el empleado antes de la fecha normal del retiro. La empresa medirá los beneficios a los empleados por la mejor estimación del valor a pagar a la fecha sobre la que se informa.

### **Definiciones.**

- Gastos: son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo

largo del período sobre el que se informa, a modo de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio. Se reconocerán como gastos las salidas de recursos que no se relacionen directamente con la actividad operacional de la empresa.

- Arrendamientos de oficinas
- Nómina de personal administrativo (área financiera, desarrollo humano, aseo, sistemas, etc.)
- Servicios públicos.
- Servicio de vigilancia.
- Publicidad de la marca empresarial.
- Gastos de papelería y cafetería administrativo
- Gastos de representación y financiación
- Costos: Corresponde a las erogaciones que efectúa la empresa con el fin de ejecutar su actividad principal, buscando obtener una compensación económica derivada de la prestación del servicio de educación que ofrece ESCAMERICA SAS. Estos costos se clasifican en:
  - Costos fijos, corresponde a las salidas de dinero que se realizan de manera independiente a la cantidad de alumnos que sean matriculados en la academia, los mismos no representan una variación significativa en dicho monto ejemplo, arrendamientos, contratos laborales, servicios públicos.
  - Costos variables, serán los contrarios a los descritos anteriormente, los mismo cambian

según la cantidad de estudiantes, gastos por mantenimiento de los activos fijos, insumos de papelería, gastos por elementos de protección personal. Etc.

- Costos por mano de obra de profesores.
- Adquisición de materiales para uniformes.
- Arrendamientos de la sede de la academia.
- Mantenimiento de los activos denominados simuladores.
- Pago de plataforma académica.

Para el caso de ESCAMERICA SAS, y teniendo en cuenta que se presta un servicio educativo, optara por establecer una medición de gestión de costeo basado en actividades, buscando bajo este contribuir en la toma de decisiones de la compañía.

**Revelaciones.**

Se deberá revelar la composición de los gastos operacionales y los costos según la naturaleza del gasto, considerando la actividad principal de ESCAMERICA S.A.S.

## 12. RESULTADOS

### En cuanto a activos:

Durante el tiempo laborado en la empresa ESCAMERICA S.A.S., se han ido implementando políticas primarias y fundamentales, las cuales se puede evidenciar su resultado en la operación de la empresa y se reflejan en los estados financieros:

Tabla 10. Estado de Situación Financiera

ESCUELA COLOMBO AMERICANA S.A.S.			
Nit 900,472,345-5			
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2021			
	2021	2022	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>			
<b>Corriente</b>	<b>57,866,455</b>	<b>64,542,852</b>	<b>6,676,397</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>			
Caja	11,225,942	4,496,287	-6,729,655
Bancos	29,387,952	49,449,991	20,062,039
Anticipo Impuestos	2,794,000	0	-2,794,000
Anticipos y avances cuentas por cobrar	7,200,000	6,601,487	-598,513
	7,258,560	3,995,087	-3,263,473
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>			
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>258,110,589</b>	<b>236,596,248</b>	<b>-21,514,341</b>
Equipo de oficina	256,928,589	235,414,248	-21,514,341
programa mas para computador	1,182,000	1,182,000	0
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>315,977,044</b>	<b>301,139,100</b>	
<b>PASIVO</b>			
<b>Corriente</b>			
Acreeedores Varios	877,300	2,309,867	1,432,567
costos y gastos por pagar	46,135	1,189,611	1,143,476
Retenciones y aportes de nómina	468,400	1,230,900	762,500
Retefuente por Pagar	462,500	636,886	174,386
Beneficio a Empleados	7,424,648	1,648,188	-5,776,460
Impuestos por pagar	5,167,000	3,533,657	-1,633,343
<b>Largo Plazo</b>			<b>0</b>
Obligaciones Financieras	4,990,600	0	-4,990,600
<b>Otros pasivos</b>			<b>0</b>
Ingresos recibidos para terceros	12,512,974	0	-12,512,974
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>31,949,557</b>	<b>10,549,109</b>	
<b>PATRIMONIO</b>	<b>284,027,487</b>	<b>290,589,992</b>	
Capital Suscrito y Pagado	250,000,000	250,000,000	
Reserva Legal	3,412,843	4,069,093	
Utilidades del Ejercicio	3,987,546	5,906,255	
Utilidades Acumuladas	26,627,098	30,614,644	
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>315,977,044</b>	<b>301,139,100</b>	
	0	0	
<b>GUILLERMO MORALES CASALLAS</b>	<b>JAIRO CORTES</b>		
<b>Representante Legal</b>	<b>Contador</b>		
	<b>Mat 194778T</b>		

✓ Se estableció como medida de seguridad un monto máximo de 5 millones de pesos, con fines de seguridad y de mantener un control sobre los gastos pagados mediante caja. Minimizando los movimientos en efectivo

✓ se implementó política para deudas de difícil cobro, reduciendo los plazos de cobro y el seguimiento mediante llamadas telefónicas, antes del vencimiento de cada cuota.

✓ Se implementa provisión de cartera, relacionando cada factura que tenga un valor mayor a dos años y sobre los saldos se aplica un 15% de provisión o deterioro asignada mediante histórico del porcentaje de difícil cobro.

✓ Se efectúa registro de depreciaciones actualizando el valor real de la propiedad planta y equipo, se establece método para los simuladores de vuelo en horas de trabajo teniendo como concepto la NIIF 17 para pymes.

✓ Se clasifica según medición inicial de los activos en función del costo de adquisición, para los que el valor sea superior a un salario mínimo mensual legal vigente, y su vida útil superior al año. Teniendo en cuenta esta política se clasifican equipos que no cumplían con dichas condiciones, razón por la cual se procedió a realizar reclasificación.

### **Pasivos de acuerdo a las recomendaciones**

✓ Se comienza a realizar la provisión de los pasivos laborales después de lo sugerido dándole cumplimiento a la sección 28 de las Niif para pymes.

✓ Se establece como política contable aplicar para los programas académicos con entes institucionales y gubernamentales mediante los cuales se establece un pago recibido por anticipado reconocer dicho ingreso como un pasivo,

según lo establecido en las Niif de instrumentos financieros simples. Ingresos recibidos por anticipado y reconocer el ingreso a medida que se ejecuten los programas

✓ Se dará de baja a las partidas del pasivo, cuando las obligaciones se encuentren extintas o se reconozcan como extintas por medio actas de castigo firmada por el gerente. Ejemplo, saldos de proyectos determinados a favor de ESCAMERICA al terminar el contrato, o cuando las cuentas por pagar se declaren extemporáneas.

#### **Patrimonio de acuerdo a las recomendaciones**

✓ ESCAMERICA S.A.S., aplicará los resultados del ejercicio obtenidos anualmente así: 10% para la reserva legal, 10% en la reserva estatutaria, el remanente será utilizado con el fin de compensar pérdidas de ejercicios anteriores en el caso que lo haya. En los casos que se recupere el nivel de la reserva original, los mismos serán revelados previa aprobación de la junta directiva de la compañía, definiendo estos los plazos y cuotas de pago de los dividendos.

✓ Se procurará establecer una reserva estatutaria por un 10%, con el fin de efectuar compra de activos fijos y la actualización de equipos para la enseñanza de tripulación aérea.

#### **Ingresos de acuerdo a las recomendaciones**

✓ Respecto a los ingresos operacionales la política establece lo relacionado a los párrafos 23.21 a 23.27 de la sección 23 – Ingresos de actividades ordinarias - de las NIIF para PYMES. Definiendo como actividad principal 8551

según codificación CIIU “Actividades de formación para el trabajo”. Los ingresos serán reconocidos en el momento de generar la matrícula inicial a la que a su vez produce una factura electrónica al estudiante estipulando en contra partida una cuenta por cobrar diferida a lo largo del semestre.

- ✓ Se reconocerá como ingreso no operacional, todo tipo de valores que representan un incremento por actividades que no son fuentes principales de su objeto social ejemplos: arrendamientos, publicidad, venta de activos fijos, ingresos por intereses.

#### **Gastos de acuerdo a las recomendaciones**

- ✓ Se reconocerán los gastos según su reconocimiento, los cuales estarán divididos como gastos operacionales, no operacionales.
- ✓ Definiendo como gastos operacionales todos aquellos relacionados con el ejercicio de la enseñanza, gastos de administración, gastos de depreciación de equipos de simulación aérea, gastos de aseo y mantenimiento a las aulas académicas, gastos de representación, publicidad, etc.
- ✓ Corresponderá a las erogaciones realizadas en actividades no propias a la actividad económica, tales como impuestos, intereses, gastos de reestructuración, gastos por asesoría jurídica.
- ✓ Exigencia de documento electrónico para la legalización de cuentas de cobro, con el fin de mantener y controlar documentación pertinente a ser deducible por parte de la empresa con el fin de facilitar la toma de decisión por programa o curso educativo, se implementa la definición contable de centros de costo, con el propósito de establecer los montos

pagado o aplicados y facilitar la revelación de información por contrato asignado.

### 13. CONCLUSIONES

❖ El diseño del manual de políticas contables bajo NIIF para ESCAMERICA S.A.S. permitió la profundización en materia de norma internacional; Y permitió identificar la necesidad existente en las organizaciones colombianas actuales, al atravesar el desafío de implementación de las NIIF.

❖ Teniendo claro el concepto de política contable, se deduce que es ésta la que direcciona el proceder de una compañía y es clave fundamental en el proceso de convergencia, ya que contribuye a que el ente encuentre y plasme diversas interpretaciones, en función del criterio del profesional y acogiendo las normas vigentes, que sean las más aptas y convenientes para la empresa.

❖ Al realizar el diagnóstico de la situación actual de ESCAMERICA S.A.S., se lograron determinar aquellos aspectos débiles y fortalezas latentes existentes en el ente, así como conocer profundamente el proceso interno de la organización, sus mecanismos y procedimientos. El acceso a esta información se determinó gracias a la herramienta utilizada, entrevista y análisis de documentos que permitió obtener datos acerca de los movimientos contables y financieros de la empresa.

❖ Con base a la información primaria recolectada, se pudieron identificar las secciones de las NIIF Pymes, que podrían ser aplicadas a ESCAMERICA S.A.S, proceso que fue de gran relevancia para la posterior realización del manual de políticas contables. A su vez, permitió ampliar y profundizar en el conocimiento inherente a normatividad internacional para pequeñas y medianas empresas (Pymes).

❖ Al diseñar el manual de políticas contables bajo NIIF PYMES, se proporcionó a la empresa ESCAMERICA S.A.S una herramienta primordial que diera solución a la necesidad existente de incursionarse en el proceso de adopción de norma internacional, siendo ésta una obligación exigida por el estado colombiano.

❖ Con la propuesta de este manual de políticas contables, ESCAMERICA S.A.S tendrá la posibilidad de instaurar un nuevo modelo de reconocimiento, medición y revelación de cada uno de los elementos que integran los estados financieros de la compañía.

❖ Como estudiante, la construcción del manual de políticas contables hizo posible la aplicación de todos los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de la carrera, y profundizar en este tema de norma internacional que actualmente es de importancia relativa para la profesión contable y las organizaciones en general.

❖ Al ESCAMERICA S.A.S. adoptar, la presente propuesta del diseño de manual de políticas contables, tendría una herramienta que proporcionaría la dirección o rumbo posible de la organización, las decisiones y las bases sobre las cuales ejecutar los procesos y accionar de la compañía por parte de la gerencia; Además, la empresa mejoraría la calidad y organización de sus procesos, acorde con la economía del entorno y la dinámica o actividad de su negocio.

## 14. RECOMENDACIONES

❖ Se recomienda a los directivos de la empresa ESCAMERICA S.A.S., hacer cumplir todas las políticas contables que se establecieron en el momento de la conversión de norma local a NIIF para Pymes dando continuidad al proceso ya establecido, generando así hábitos contables regidos por este nuevo manual de políticas.

❖ Se sugiere a la dirección y demás colaboradores de ESCAMERICA S.A.S. estar prestos y de mente abierta a los cambios que el proceso de globalización implica, ya que estos de una manera directa podrían impactar favorablemente su compañía dando la sensación de solidez e importancia sostenible para futuros socios o futuros proyectos nacionales e internacionales.

❖ Se recomienda a ESCAMERICA S.A.S. realizar un seguimiento continuo a todas las operaciones y registros contables para validar que se estén ejecutando de acuerdo al manual de políticas establecido por la entidad y que dichas políticas se estén cumpliendo a cabalidad, para ello se propone mantener al personal involucrado con la respectiva información, ya sea por medio de capacitaciones presenciales o virtuales, o socialización de los procesos.

## 15. BIBLIOGRAFÍA

Actualícese. (2017). Actualicese.com. Obtenido de <https://actualicese.com/actualidad/2017/01/11/marco-normativo-para-empresas-delgrupo-2-a-partir-de-enero-1-de-2017/>

María, M. Z. (2015). Obtenido de Propuesta de manual de Políticas contables bajo NIIF PYMES: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/9752/1/CB-0542451.pdf>

NIC 1, I. (2006). PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS. Obtenido de <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/nic01.pdf>

Gobierno expide nueva clasificación de empresas a partir de sus ingresos. (n.d.). MINCIT. Retrieved September 29, 2022, from <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/gobierno-expide-nueva-clasificacion-de-empresas-a>  
<https://unividadafup.edu.co/repositorio/files/original/372fbb9a2abff4a43d5254e85aa4159b.pdf>

Mantilla B, S. A. (2012). ESTANDARES/NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA IFRS (NIIF). ECOE EDICIONES.

María, M. Z. (2015). Obtenido de Propuesta de manual de Políticas contables bajo NIIF PYMES: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/9752/1/CB-0542451.pdf>

ESTADOS FINANCIEROS BASICOS BAJO NIC/NIIF. ECOE EDICIONES.

Klinger Yuly. Guía manual de políticas contables. Asignatura Fundamentos de

Contabilidad Internacional, Universidad el valle.2013.

Ley 1314, del 13 de julio de 2009. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y d aseguramiento de información aceptados en Colombia.

Peña, M.C. (2012). Análisis de las diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Principios de Contabilidad (VEN-NIIF). Revista Del Centro de Investigación Universidad La Salle, 137.

Contaduría General de la Nación. (07 de 09 de 2016). Contaduría general de la nación-normas para el reconocimiento.

Mantilla, S.A. (2016). Normas Internacionales de Información Financiera. Revista Digital de aseguramiento Deloitte, Pág. 30.

Guía Práctica-Superintendencia de Sociedades. Recuperado en el 2015, de <http://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-yycontables/Documents/GuiaPractica.pdf.pag.35>

De Grado, T., Cartagena, O., Ruth, E., Franco Villon, M., Ysidora, C. P., & Franco, V. (n.d.). DE POLITICAS CONTABLES BAJO NIIF PARA PYMES EN ROTIMPLAST S.A.". Edu.Ec. Retrieved November 25, 2022, from <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/17311/1/CARTAGENA%2c%20FRANCO%20POLITICAS%20CONTABLES.pdf>

PROPUESTA DE UN MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIIF PYMES PARA LA EMPRESA ACUABUITRERA CALI ESP. (n.d.). Edu.Co. Retrieved November 25, 2022, from <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/9752/CB-0542451.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## 16. GLOSARIO

**Análisis:** Descomposición de elementos que conforman la totalidad de datos, para clasificar y reclasificar el material recogido desde diferentes puntos de vista hacia optar por el más preciso y representativo.

**Bibliografía:** Conjunto de títulos de obras referente al tema de Investigación.

**Cuestionario:** Es un formato redactado a manera de interrogatorio, en donde se obtiene información acerca de las variables a investigar.

**Dato primario:** Información reunida por el investigador directamente de la fuente.

**Dato secundario:** Información reunida por persona diferente al investigador.

**Descripción:** Declaración de las características que presentan los fenómenos.

**Entrevista estructurada o dirigida:** Se efectúa con base en un cuestionario y con una cédula que se debe llenar a medida que se desarrolla.

**Entrevista no estructurada:** El entrevistador efectúa la entrevista tomando como base un guion, pero las preguntas son abiertas y no tienen una estandarización.

**Estudio de campo:** Son investigaciones que se realizan en el medio ambiente donde se desarrolla el problema que se va a investigar.

**Estudio descriptivo:** Sirve para describir las características más importantes del fenómeno que se va a estudiar.

**Estudio exploratorio:** Su objetivo es auxiliar al investigador a definir el problema, establecer hipótesis y definir la metodología para formular un estudio de investigación definitivo.

**Marco teórico:** Es la exposición y análisis de la teoría o grupo de teorías que sirven como fundamento para explicar los antecedentes e interpretar los resultados de la

investigación.

**Método:** Es un proceso lógico a través del cual se obtiene el conocimiento.

**Método analítico:** Se distinguen los elementos de un fenómeno y se revisan ordenadamente cada uno de los elementos por separado.

**Observación documental:** Se refiere a la información bibliográfica realizada en diversos tipos de escritos.

**Técnica:** Es el conjunto de instrumentos y medios a través de los cuales se efectúa el método.